Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
Mail: muniemboscada@hotmail.com

Emboscada 03 de noviembre del 2020
Nota de contestación Nº 1

Abg. Pablo Seitz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, con relación a la Nota DNC N° 22263 /2020 en referencia a la Licitación por Contratación Directa Construcción de Empedrado Bo. Fino con ID Nº 379392, la cual establece observaciones y recomendaciones.

En atención a la mencionada nota, la UOC de la Municipalidad de Emboscada realiza las siguientes aclaraciones:

1. Indicamos a la convocante que no se ajusta al: Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) de la RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20
    - La UOC justifica los plazos de suscripción de contrato, ya que solo se presentó un oferente para mencionada Licitación y de común acuerdo con el contratista se realizó la firma del contrato, a fin de iniciar los trabajos de construcción de empedrado que estaría favoreciendo al ciudadano Emboscadeño en barrio aparecida

Si bien la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, es responsable de los procesos licitatorios. La Municipalidad de Emboscada se pone a disposición a las sugerencias observaciones y recomendaciones emitidas por la DNCP.

Sin otro particular e despido de usted, muy Atentamente

Sra. Rufina Agustina Britez
Encargada de UOC

Rufina Augustina Britez
Encargada de UOC